



Cuenta Pública 2015  
Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Río Bravo



Indicadores de Postura Fiscal  
Del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2015

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	157,499,807	168,285,539	109,215,666
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup>	0	0	0
2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>	157,499,807	168,285,539	109,215,666
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	153,385,167	74,962,818	69,472,398
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup>			
4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup>	153,385,167	74,962,818	69,472,398
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	4,114,640	93,322,721	39,743,268

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	4,114,640	93,322,721	39,743,268
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	4,000,000	3,494,976	0
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	114,640	89,827,745	39,743,268

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
A. Financiamiento	0	30,369,600	9,630,400
B. Amortización de la deuda	0	2,222,400	0
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	0	28,147,200	9,630,400

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos

2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

CP. MF. Pedro Ignacio Vázquez Lozada  
Gerente General

Ing. Jaime Felipe Cano Pérez  
Presidente del Consejo

